Madric, 29 de Agusta de 1910, - 7: R.

Nimina Arc mids Associate,

Carnille Borndburn Oleden

b from me it is a strength file of the strength is a strength of the strength is a strength of the strength is a strength in the strength



State Algebra Forms C operate Ma de Frimen metalanten Mar de Frimen metalanten Mar Hon. Mar Harristen – 10. I Ma. Marristen – 10. I Ma. Marristen Mar mannen mar state en state e

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ASSESSED OF A CONTRACTOR ASSESSED

43, los Boratinas oricinadas e han de mandar al Jefe Ro-ditico respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los littares de los mencionados periódicos.

(Esal este de Abril de 183 ...

se publica todes les dias, excepte les deminges.

OFICINAS: ALMIRANTE, 15 TELEFONO 2.931

DE DIEZ À DOCE Y DE CUATRO A SIETE

PRECIO DE SUSCRIPCION

En esta capital, llevalo à domicilio, 2º50 pecetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 8'50 mes, 10°50 al trimeatre, 21 al semestre y 42 por un año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del Boustis. calle del Almirante, 15, bajo.-Fuera de esta capital, directamente por medio de carta à la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

Tarifa de inserciones

Anuncios oficiales de pago, línea 6 fracción. 0 50 ptas.

1. Waldelend Danks Pace

particulares, id. id. id...... 0'75 id

Número suelto, 50 centimos

Parte oficial

Providencia del Consejo de Ministras

S. M. el Rey don Alfenso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Principe de Asturias é Infantes don Jaime v doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

Gobierno civil

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Fomento. - Aguas

Debiendo preceder una Comisión compuesta del ingeniero D. José Salmerón, ayudante D. Ramon Sardinero y sobrestante D. Jesé Liavador, á la toma de dates para el estudio del erdensmiente y medulación de aprevechamientos de aguas del río Jarama entre el poste 129 pece aguas arriba de la confluencia del rie Heneres y el 150 pece aguas arriba de la presa del Rey, correspondiente à la Real acequia del Jerama, se anuncia en este periódico oficial para que llegue á conecimiente de las alcaldías y autori dades de les términes en dende han de desarrellarse les estudies y de que se presten per las mismas a les citades fanfuncionaries les auxilies necesaries y especialmente les expresades en les artícules 109 y 112 del Reglamento para ejecución de la Ley de exprepiación fez-

Madrid, 3 de Setiembre de 1910.-El gebernader, Federice Requeje.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Fomento.—Aguas

Debiendo proceder una Comisión compuesta del ingeniero de caminos den Antenie Carrién y sobrestante D. Jesé Llavador, á la toma de dates para el estudio de ordenamiente y medulación de aprevechamiente de aguas del río Manzanares entre el peste 71 pece aguas abajo de la confluencia del arroyo Abroñigal y su desembecadura en el Jarama, se anuncia en este periódico eficial para que llegue á conocimiente de las alcaldías y

autoridades de los términos en donde han de desarrellarse les estudies y de que se presten per las mismas á los citades funcionaries les auxilies necesaries y especialmente les expresades en les articules 109 y 112 del Reglamente para la ejecución de la Ley de exprepiación

Madrid, 3 de Setiembre de 1910. -El gobernador, Federice Requejo.

AYUNTAMIENTOS

MADRID

En cumplimiente de le acordade per el excelentísimo Ayuntamiento en sesión de seis de Mayo último y por no haber concurrido nadie al anteriermente celebrade, se anuncia nuevo cenenrae per términe de diez dias à contar desde la feche de su publicación en el Boletin OF: CIAL de la provincia para la provisión de una plaza de farmacéutico de la Beneficencia municipal encargade del despacho de medicinas en la cuarta sección farmacéutica del distrite de la Letina, debiendo les solicitantes tener establecida su eficina dentre de la demarcación del referide distrite.

A la solicitud deberán soempañar una relación de mérites con sus justificantes, recibe cerriente de la contribución y cédula personal presentando todo ello en el Negociado quinto de la Secretaría de este Ayuntamiento en día hábil de dece á des de la tarde.

Lo que se anuncia al públice para su conocimiente.

Madrid, tres de Setiembre de mil nevecientes diez.

Por ausencia del señor sacretario. El cficial mayer, D. Eduardo Vela.

/E _ 35

Secretaria.-Negociado 10.º

El excelentísimo Ayuntamiento, en se sión celebrada el día 26 del mes próximo pasade, se ha servide acerder que la calle de Alfense XI, cuye principie es hoy en la calle de Juan de Mena, se tenga per prelengada hasta la de Alcalá, en la cual deberá tener su comienzo, suprimiéndese la denominación de Reina Mercedes, por

haberse confundido el trazado y dirección de esta vía con los de aquella, á consecuencia de la referma que ha determinade la desaparición de les jardines del Buen Retire.

Le que se anuncia al público para su conceimiente.

Madrid, 2 de Setiembre de 1910.

El sscretario,

P. A. del señer secretario.

El oficial mayor, Eduardo Vels.

BUSTARVIEJO

El preyecte de presupueste municipal erdinario fermado para el año 1911 y sprebado per el Ayuntamiente, se halla expueste al públice en la Secretaria de este Ayuntamiente per términe de quince días, á les efectos del art. 146 de la ley Municipal.

Bustarvieje à 5 de Setiembre de 1910. El alcalde, Juan Genzález.

FRESNEDILLAS

El presupueste municipal erdinario de este Municipio para el próximo año de 1911, se balla terminado y expueste al público en la Secreteria de este Ayuntamienta per término de quince días para oir reclamaciones.

Fresnedillas, 31 de Agesto de 1910. -El alcalde, Donate Garcia.

TO RELAGUNA

Per felta de asistencia de la mayoria de los señeres alcaldes de les puebles de este partido ne ha pedide tener lugar en el día de hoy la aprebación del presupaesto carcelario del mismo, á cuyo fin estaban convecados.

En su consecuencia, se conveca á diches alcaldes nuevamente para el día 22 del cerriente mes, á las once de la manana, á la Sala Consistorial de esta villa al expresado fin, cen la advertencia de que con les señores alcaldes que asistan tomeré sonardo

Terrelaguaa, 5 de Setiembre de 1910. El sicalde accidental, Angel Vera.

VALDEPIÉLAGOS

El proyecte de presupueste municipal ordinario de este Municipio para el año de 1911, se halla expueste al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por términe de quince días para eir reclamaciones. Igualmente, y per el misme términe, en dicha Secretaria se halla á dis-

pesición de cuantos quieran examinarle el expediente de arbitries extraordinaries sebre paja y leña para cubrir el déficit de 1.348 pesetes que resultan en diche presupuesto de 1911.

Valdepiélages, 30 de Ageste de 1910.= El alcalde, Julian Frutes.

VILLAMANRIQUE DE TAJO

El proyecte de presupueste municipal erdinarie de esta villa para el año préxime venidero de 1911, informado per el señor regider síndice y aprebade per el Ayuntamiento, se halla expuesto al público en la Secretaria del mismo per términe de quince dias para eir reclama-

Villamanrique de Taje à 4 de Setiembre de 1910.=El alcalde.=P. A., Francisco García.

Audiencia territorial

PROVINCIAL

En el expediente de jurades y supernumeraries que han de ver y sentenciar en el cuatrimestre de primere de Setiembre á treinta y une de Diciembre del ane actual las causas precedentes de les Juzgades de Congrese y Palacie de esta certe, han resultado elegides per la suarte les seneres jurades siguientes:

Vabesas de familia

D. Eduardo Montijano Ferrer. Antenie S. Martin. Jesé Martigez Sierra. Faustine Fernández Pajares. Daniel de Lucas Martinez. Juan Bantista Fernández. Regider Regider Castre. Manuel Arrire Apalategui. José Hurtado de Amezega. Javier Jeaisas Ordi. Francisco Rubio Reman. José Charle Tolasias. Bernardo Berduje Berduje. Modeste Large Alvarez. Eduarde Diaz Herrere. Eley Alcarán García. Faustine Genzález Sixto. Aquilino Hernández López. Hermensgilde Mate Menendez. Manuel Alvarez Valle.

Capacidades

D. Agapito Mare Miñe.

Nicelás Aseñalde Aseñalde.
Fracisco Sierra Díez.
Camilo Bernabeu Ojedo.
Manuel García Dancel.
Rafael Makens Marote.
Jesé Serra Casenevas.
Luis Mir Rives.
Vicente Redriguez García.
Eusobie Salaires y Moral.
Ricardo Terres Marco.
Isidero Redriguez Trigueros.
Antenio Denenzaro Aciarate.
Jesé de Cerrajerías.
Ramiro Pérez Siquiñano.
Mariano Redeiro de la Rúa.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. Féliciano Panés Fentecha. Vicente Tarazona Aguilar. Temás Ausín Geuzález. Blas García Cuadrade.

SUPERNUMERARIOS

Capacidades

D. Juan Cartas Jiménez.
 Jese María Panés y Guerra.

Y eu su vista la Sala dicté la previdencia signiente:

Sala de vacaciones.—Señeres de Sección segunda: Escebar y Chaves.

Para ver y sentenciar la causa seguida en el Juzgado de Palacio de esta certe contra Faustina F. de la Torre, por el de lito de expendiciones de moneda falsa, se señala el día veiutiséis de Setiembre próxime venidere, á la una en punte de su tarde; para la seguida en el propie Juzgado, contra Emilio Merine Sarabía, per el delito de abuses deshenestos, se señalan les días tres y cuatro de Octubre (de) próximo venidere; para la seguida también en indicado Juzgado, centra Leoncio Rielvas Pérez y etros, per el delito de rebe, se señalan los días cinco y seis del expresso e mes de Octubre.

del expresado mes de Octubre. Para la también seguida en dicho Juzgade centra Juan Espinesa Tijuete, per hemicidio, se señala el día 7 de tan referide mes de Ostubre; para la seguida en igual Juzgade centra Teribio Genzález del Rie, per abuses deshenestes, se senala el día día 10 de igual mes que la anterior; para la seguida en expresado Juzgado centra Felipe Cano Cerdán, per robe, se señalan los días 11 y 12 de Oc tubre venidere, y para la seguida en tan ya repetide Juzgade, centra Julian Gen zalo Care y otros, per robe, se señala el día 24 de Neviembre préxime venidere; para la seguida en el Juzgade instructor del distrito del Congreso, contra María Elvira Fernández y otros, se señalan les dias 28 y 29 de Neviembre ya diche; para la seguida en idéntico Juzgado, centra Miguel García y García y etre per rebe, se señala el día 25 del mes de Neviembre citade, y para la seguida en el mismo Juzgado que las dos anteriores, centra Diego Cerrajón Pérez, por homici dio, se ha señalan los días 30 de Noviembre y 1 y 2 de Disiembre préxime veninere; tedas ellas á la una en punto de su tarde, en el lecal dende la Sección cuarta celebra sus sesiones; anunciándese en el Bolerín Oficial de la previncia les nembres de les jurades y supernumeraries que han sido designados, así come el lugar y día, reclamándose un ejemplar del número en que tal anuncio se inserte; y librese mandamiento al juez instructor del Congreso, para que per madio de los respectivos jueces municipales haga sabar á les treinta y seis jurades y seis supernumeraries que han side designades la obligación que tienen de cencurrir á tal llamamiente, baje la multa que previene la Ley del Jurade; encargándele que devuelva el despache cumplimentade eche días antes de la fecha del primer señalamiente.

Madrid 30 de Ageste de 1910.=Hay una rúbrica.=P. S. Lode., Terralva.

Le que se anuncia al públice á les efectes del art. 48 de la Ley del Jurado.

Dies guarde à V. E. muches aues. Madrid, 30 de Ageste 1910.—P. S. Licenciade. firmade.

(Núm. 3.188.)

Tribunal provincial de lo Contenciosoadministrativo

Ante este tribunal, y per el Ayuntamiento de esta corte, se ha interpuesto recui se contenciose-administrative contra el acuerdo del Gobierno civil fecha 24 de Mayo último, que declara subsistente el contrato celebrado per dicha Cerperación cen den Francisco Iberra, para el entretenimiento y reparación de los arces voltáices instalades en las columnas de los tranvias de esta capital.

Le que en cumplimiente de le dispueste en la ley de precedimiente, se se hace saber per medie de este anuncie, para conecimiente de les que puedan tener interés directe en el asunte y quieran ceadyuvar à la Administración.

Madrid, 3 de Septiembre de 1910.

El secretario, P. H. Licenciade José del Paso.

(0.-192).

PHOVIDENCIAS JUDICIALES

duagados co L'instanola

HOSPICIO

En virtud de previdencia fecha de ayer, dictada en les autos de juicie verbal, que penden en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, á instancia de doña Encarnación García Hagore, centra D. Pedro Pinilles Veleso, sebre page de 500 pesetas, se cita y emplaza á á les herederes del demundado D. Pedro Pinilles, que falleció en dieciséis de Diciembre último, para que en el término de diez días comparezoan en los expresados autos á ejercitar su dereche, apercibidos que de ne hacerle se centinuará el procedimiente en su rebeldía.

Madrid, primere de Satiembre de mil nevecientes diez.

> El juez municipal suplente, Manuel Fernández.

El secretario, Clemente de Oro.

(A.-343.)

Juzgalos muntoipales CHAMBERI

En virtud de providencia del señer den Miguel Ochea Lumbier, juez municipal del distrito de Chamberí de esta certe, se cita, llama y emplaza á Epifanie Albarrán, cuyas demas circunstancias y actual paradere se ignerau, para que en término de segunde día comparezca en dicho Juzgado á ser recenecido por el médico ferense, en el juicio de faltas número 1.329 de 1910, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 31 de Ageste de 1910. = V.º B.º

=Miguel Oches. = El secretarie, Luis Garride.

(Núm. 3.200.) (B.—1.949.)

En virtud de providencia del señor den Miguel Ochea Lumbier, juez municipal del distrite de Chamberí de esta certe, se cita, llama y emplaza á José Martínez y Marcos Sáez, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezcan en dicho Juzgado el día 24 de Setiembro próxime, á las ence, á celebrar juicio de faltas núm. 1.149 de 1910, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 24 de Ageste de 1910.—V.º¡B.º

- Miguel Oshez.—El secretario, Luis
Garrido.

(Núm. 3.201.) (B.—1.950.)

En virtud de previdencia de Sr. Den Miguel Ochea Lumbier, juez municipal del distrite de Chamberí de esta corte, se cita, llama y empleza á Cecila Laterre Ballester, cuyas demás circunstancias y actual paradere se ignoran, para que en términe de segundo día comparezca en diche Juzgade á extinguir la pena impuesta en juicio de faltas número 1.111 de 1910, baje aparcibimiente de que si ne lo verifica la parará el perjuicio que haya lugar.

M drid, 31 de Ageste de 1910.-V.º B.º =Miguel Oshea.- El secretario, Luis Garrido.

(Núm. 3.202.) (B.—1.951.)

En virtud de previdencia del señor de Miguel Ochea Lumbier, juez municipal del distrite de Chamberi de esta corte, se cita, llama y emplaza à Cecilia Laterre Ballester, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en términe de segunto día comparezca en dicho Juzgado, à extinguir la pena impuesta en juicio de faltas número 1.044 de 1910, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, la parará el perjui cio que haya logar.

Madrid, 31 de Agesto de 1910. — V.º B.º — Miguel Oches. — El secretario, Luis Garrido.

(Núm. 3.203.) (B.--1.952.)

En virtud de previdencia del señer D. Miguel Ochea Lumbier, juez municipal del distrito de Chamberí de esta certe, se cita, llama y emplaza á Cecilia Latorre Ballesta, cuyas demás circunstancias y actual paradere se igneran, para que en término de segundo día comparezca en diche Juzgado á extinguir la pena impuesta en juicio de faltas núm 1.044 de 1910, bajo apercibimiento de que, si no le verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 31 de Ageste de 1910.=V.º B.º = Miguel Oches. = El secretario, Luis Garrido.

(Núm. 3.204.) (B.—1.953.

En virtud de previdencia del señer den Miguel Ochea Lumbier, juez municipal del distrite de Chamberí de esta certe, se cita, llama y emplaza á Jesé Abril Méndejar y Soleded Criado, cnyas demás circunstancias y actual paradero se igneran, para que en término de segunde dis comparezcan en diche Juzgado á extinguir la pena impuesta en juício de faltas número 548 de 1910, bajo apercibimiento de que, si ne le verifican, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 29 de Ageste de 1910.—V.º B.º —Miguel Ochoz.—El secretario, Luis Ga. rride.

(Núm. 3.205.) (B.—1.954.)

En virtud de providencia del señer den Miguel Ochea Lumbier, juez municipal del distrite de Chamberi de esta certe, se cita, llama y emplaza á Jesé Sierra Areca, cuyas demás circunstancias y actual paradere se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado á extinguir la pena impuesta en juicio de faltas núm. 1.167 de 1910, bajo apercibimiento de que, si no le verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 29 de Agesto de 1910.—V.º B.º Miguel Ochoa.—El secretarie, Luis Garrido.

(Núm. 3.206.) (B.—1 955.)

En virrud de previdencia del Sr. D. Miguel Ochea Lumbier, juez municipal del distrite de Chamberi de esta corte, se cita, llama y emplaza a Emilia Hernandez y Menuel Cempañy, cuyas demás circunstancias y actual paradere se igneran, para que cemparezcan en diche Juzgade el día 24 de Setiembre próxime, a las ence, a celebrar juicio de faltas númere 974 de 1910, baje apercibimiente de que, si no le verifican, les parara el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 29 de Agosto de 1910.=V.º B.º =Miguel Ochoe.=El secretario, Luis Garrido.

(Núm. 3.207.) (B.—1.953.)

En virtud de providencia del señer den Miguel Ochea Lumb er, juez municipal del distrite de Chamberl de esta corte, se cita, llama y empleza à Juliana Gémez Herranz, cuyas demás circunstancias y actual paradero se igneran, para que comparezca en diche Juzgade el día 24 de Setiembre próxime, à las ence à celebrar juicio de faltas número 694 de 1910, beje apercibimiente de que, si ne le verifice, la parará el perjuicie que haya lugar.

Madrid, 29 de Ageste de 1910.—Viste buene.—Miguel Oches.—El secretario, Luis Garride.

(Núm. 3.208). (B. -1.957).

En virtud de previdencia del Sr. den Miguel Ochea Lumbier, juez municipal del distrite de Chamberí de esta certe, se cita, llama y emplaza à Ricardo Martín Jiménez y Emilio Redriguez Fernández, cuyas demás circunstancias y actual paradero se igneran, para que en términe de segundo día comparezcanendicho Juzgado, à extinguir la pena impuesta en juicio de faltas núm. 1.173 de 1910, bajo apercibimiento de que, si ne le verifican, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 29 de Ageste de 1910.—V.º B.º
—Miguel Ochos.—El secretario, Luis
Garrido.

(Núm. 3.209.) (B.—1.958.)

AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Lista definitiva de las personas que, en concepto de CAPACIDADES, les ha correspondido ser Jurados en esta corte para el próximo año de 1911, en el serteo celebrado por la Sala de Gobierno de esta Exema. Audiencia territorial el día 30 de Julio de 1910.

(CONTINUACIÓN)

	A COM	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	DOMICILIO
1		Ramón Cardona Genovés	46	Horticultor	
		Manuel Burgo Grases	56 49	Mé icoIdem	
		Celestino Fernández VillanuevaLuis Gómez Asín	100	Abogado	
		Ricardo González Pérez	52	Idem	
	1	Félix Hernández Pons	33	ldem	Mariana Pineda, 2.
		Daniel Forro Rodriguez	39	Editor	
		Salvador Lizana Garrido	51 37	Perito Mercantil.	Fuencarral 17.
		Ricardo Fernández Figueroa	31	Abogado	Carmen, 23.
		Eduardo Hugos Verge., l	36	Doctor Filosofía y Letras	Colegiata, 4.
		Francisco López Pérez	32	Abogado	
		Eusebio Martín Alberdi	31	Dentista	Colegiata, 8.
1		Pedro González Fuentes	34	Practicante	Olivar, 22.
	- >	Francisco Gutiérrez Martinez	43	Abogado a	
		Juan A. Lanza Barros	51	Notario	THE CASE OF THE PARTY OF THE PA
		Remigio Lasuncio Ponce de León	51	Bachiller	San Feline Neri. 4.
		Fernando Gundin Sánchez	33	Idem	Desengaño. 9.
		Juan García Revenga	32	Farmacéutico	
		Valentín Fernández del Pino	46	Maestro	The Control of Control of the Contro
		Antonio Fernández FernándezGregorio Hernández Pérez	33 38	Abogado	
		Juan Mannel Remis del Prado	31	Farmacéutico	
		José María Paredes Gutiérrez	32	Idem	. Preciados, 25.
		Antonio Sanz Crespo	57	Profesor	
		Juan A. Sainz de Baranda	38	Abogado	
1		Antonio PueblaConstantino Rodríguez Rodríguez	56	Abogado	
1		José Remis de Prado	49	P. Agricola	Toledo, 16.
	2	Antonio Rodríguez Arias	30	Practicante	
		Agustín Rodero Guzmán	51	Parmacéutico	
		Carlos de Santiago FernándezTirso Pérez Gutiérrez	32	Idem	Mayor, 59.
		Carlos Molinero Acevedo	54	Militar	Luna, 45.
	> 1	Eduardo Peñalero Jiménez	50	Abogado	Silva, 25.
		Leopoldo Martínez Ochagaria	48	AbogadoIdem	Mayor 21.
		Wanuel Pardo Pérez	44	Arquitecto	Preciados, 35.
		Arturo Martinez Peralta	44	Bachiller	. Colegiata, 14.
31	. 1	Francisco Moragas Tejera	57	Abogado	. Arenal, 20
100		José Menéndez González	33	Licenciado Ciencias	Corredera Daja, 4.
		Luciano Pérez Aguirre	39	Escultor	
1		Manuel Pellico Ramos	32	Auxiliar Minas	Ballesta, 9.
		José Pérez Santos :	41	Perito Mercantil	
1		Antonio Izquierdo González	49	Dentista	Corredors bais 7
1	3 1	Luis Felipe Vela Pérez	59	Idem	Muñoz Torrero, 6.
	2 1	Fernando Sierra Zafra	55	Idem	
	» J	Jaime Salvador Carbo	45	Profesor	
	> I	Francisco Javier de Silva	47	Médico	
1	3 2	Zacarias Fuentes Crespo	70	Ledo. F. y Letras	
	3 0	Nareiso Haredia Saavedra	53	Abogado	Atocha, 33.
	, I	León Ramos Amor	4?	Maestro	. Idem, 49.
1	9 I	Fernando Vicente Herranz	48	Cedo Ciencias	Pseo del Prado, 22
1	> I	Eugenio Oliva Rodrigo	53	Dentista	
1	» n	Manuu Gregorio Espejel	71	Ingeniero	Idem, 145.
1	2 1	losé María Parriño Romero	35	Maestro	. San Pedro, 8.
1	» J	Joaquin Díaz de Isla Sáinz	57	Abogado	
1		Alejandro Torres Arnao	30 63	Retirado	Paseo del Prado, 22.
		Manuel Ferrera Soto	44	Profesor Mercantil	Idem, 20
1		Francisco Ruiz Martínez	59	Notario	Cervantes, 13.
1	> D	Mariano Santos Ortega	40	Profesor 1.ª enseñanza	Predo 24
1	3 G	Perónimo Robador Angulo	37	AbogadoIdem	San Agustin, 3.
	3 0	osé Manuel Garamendi		Idem	
	2 S	segundo Santos Sánchez	69	Retirado	. Alcalá, 110.
	> F	Ramón Sanz de Pinilla		Abogado	
	» E	Eduardo Sanz Escartín		Dr. F. y Letras Periodista	Alegia 104.
1	> F	Eduardo Rozón González	26	Abogado	. Aguirre, 5.
1	9 T	Rafael Echevarria Higueras	52	Retirado	. Villa y Mazzantini, 3.
1	» C	Constantino Gil Luengo	61	Abogado	Prado, 28.
	> N	Manuel Gareia Arregui	44	Ingeniero	Convetere Aragón 6.
	» S	ebastián Fernández Cardeñosa	43	Profesor 1.ª enseñanza Músico	Avenida Plaza Toros, 17.
	» J	osé Rodríguez Jiménez	36	Abogado	. Aguirre, 5.
	» E	duardo Ródena Martínez	47	Farmacéutico	Pacífico, 45.
	» C	Parlos Shilly Correa	43	P Agricola	Los Madrazo, 22.
3	» V	Victor P. Brugada	39	Pr. E. Comercio	Carrera San Jeronimo, 42.
	» F	Francisco Fernández de Inestrosa	53	Abogado	Idem. 3.
-		Curique María Reputlés	48	Abogado	Prado, 28.
1	» F	Fernando Vila Rodrigo	62	Ingeniero	Paseo del Prado, 22.
	-	fanuel Portela Valladares	41	Abogado	Principe, 33.

Número de orden.		NOMBRES Y APELLIDOS	BDAD	OFICIO Ù OCUPACIÓN	DOMICILIO
191	Don	Leopoldo Robles Nizarre	37		Idem, 22. Idem, 17.
192		Miguel Carrasa de la Torre	44	Idem	Idem, 61
193 194	The same	Aprelio del Torres Reiter	33	Pariodista.	Espoz y Mina, 24. Principe, 5.
195	100	Alfredo Ranmier Tomé	33	Dentista	Idem, 9.
196 197	200	Francisco Garcerá Castillo	61	FarmacéuticoP. Mercantil	Idem, 13.
198	,	Pedro García Bilbao	34 53	Médico	[ld-m, 1.
199	20020	Tirso García Escudero	46	Abogado	Núñez de Arce, 7.
201		Tirso Rodrigáñez Sagasta	55 47	Ingeniero.	Santa Catalina, 3.
202 203		Ricardo Vallina de la Peña	61	Farmacéutico	Idem, 12.
204		Manuel Sanz de Quijorna	25	Idem	Idem, 8.
205	3	Jecus García Jiménez	32	Bachiller	Academia, 10.
207	3	Carlos Puente Ubeda	56 65	Abogado	Plaza de las Cortes, 8.
208 209	2	Ruperto Meripo Sánchezr	48	Médico	Cruz, 5. Espoz y Mina, 17.
210	>	Mariano Sabas Muniesa López Domingo Sánchez Sánchez		Dr. en ciencias	Atocha, 96.
211 212	3	Heliodoro Gómez Cámara	45	Médico	Idem, 74. Idem, 86.
213		Francisco Javier Aggilar. José Francos Vergara.	45	Avndante O. Públicas	Idem, 74-
214 215	,	Francisco Gorartidi Alberrir	60	Abogado	Atocha, 62.
216	>	Andrés Falcón Pardo	45	Ingeniero	Alfonso XII.—Escuela ingenieros.
217 218		Fermin Méndez Micó	64	Ayudante O. Públicas Astrónomo	Idem.
219	>	Antonio Vita Herranz	44 58	Retirado	Lanuza 39.
220 221	2	Inlig Rayes García	45	Interventor	Paseo de Ronda, 26.
222	>	Matías Laplana Figueras	34	Médico Idem.	Idem, 74.
223 224	3	Emilo Gascueña Herranz	54	Idem	Idem, 78.
225	3	Juan José Serrano Burgos	31	Abogado	Idem, 98.
226	3	Pedro Pabio Alarcón Contreras	37 53	Ingeniero	Idem, 92.
227 228	3	Ignacio Lapiña Cabañas	47	Ayudante O. Públicas Idem	Idem, 86.
229	2	Timoteo San Millán Gutier	55 51	Empleado	Idem, 112.
230 231		Narciso García Arellano	55	Maestro	Idem, 114.
232	2	Manuel Candevila Fernández	49	Médico Maestro	Idem, 114.
233 234	3	Minio Girón García	49	Retirado	Almagro, 17.
235	3	Lorenzo Gregorio de Chavarri	32	Abogado	Idem, 21.
236	3	Melitón Gouzález FraileFrancisco Pérez Picór	60	Ledo en Letras	Españoleto, 9.
237 238	3	Samuel Lonez Arias	33	Abogado	Idem, 2.
239	3	Agustín Alexaindre y Ballester	42	IdemIdem	Idem, 14.
240 241	2	Salvador Viada Rouset	58	Médico	Fernández de la Hoz, 8.
242	2	Pedro Mata v Alvaro	47	Abogado	Idem id.
243 244	3	Enrique Canriedo Estrada	54	Idem	Idem id.
245	3	Miguel García Carchen	33	Idem Médico	Santa Engracia, 34.
246 247	3	Florencio Moreno de la Vega	59	Retirado	Cardenal Cisneros, 16.
248	1 3	Liborio Benito Velasco	55	IdemCatedrático	Idem, 22.
249	3	Mateo García Gascoyuela	54	Retirado	San German, 14.
250 251	3	Santiago de Navas Perea	59	Idem	Juan de Olias, 16.
252	2	Ricardo Romero MuñizFrancisco Guzmán Martínez	45	IdemEmpleado	Teruel, 3.
253 254	2	Ricardo García Vicente	48	Abogado	Idem, 5.
255	>	B nifacio Monge Gómez	44	Retirado	
256 257	3	Juan Sandoval Martínez	48	Maestro	ldem, 22.
258	2	Manuel Ramos Ortal	38	Pr DibujoFarmaceutico	Idem, 32.
259 260	3	Jesús Garcia Laesistan	32	Abegado	Plaza Alonso Martinez, 6.
261	1	Jesús Pedro González Herranz	54	Médico	Fuencarral, 128.
262	>	Ramón Sáinz de los Herreros	36	Abogado	Fuencarral, 117.
263 264	3	Rafael Blanco Yuste	37	Dr. en Ciencias	Sandoval, 4.
265	,	Ramón Laguilló y Losada Federico Martínez Gutiérrez	34 59	Abogado	Carranza, 20.
266 267	3	Eduardo Teijeiro Arias	33	Empleado	Luchana, 23.
268	2	Isidro García Vázquez	42 58	Farmacéutico	Idem 35.
269 270	3	José María Escolar y Sáenz	48	Arquitecto	ISanta Engracia, 41.
271	3	Sebastián Cobo Minguez	57	O. de Aduanas	. Trafalgar, 22.
272	3	Mariano López Arroyo Domingo Olazaba Gil de Muro	45	Ingeniero	. Idem, 110.
274	1 3	Tomás Revilla y Castilla	45	Abogado	Idem, 110.
275 276	3	José znar Sierra	43	LicenciadoPrcfesor	. Apodaca, 5.
276	1 3	Enrique Alvarez Osorio	30	Abogado	. Churruca, 15.
278	2	Angel de las Heras PastranaLudivino Corbo Genzález	. 41	Bachill r	.!Corredera baja, 30.
279 280	2	Gullanda Gandala	. 44	bogado	Fuencarral, 53.
281	1 3	Adolfo Gallardo Candela	32	Médico	Argensols, 3
282 283	3	Fernando Urrecho Rada		Médico	. Idem, 9.
284	3	Pedro Mora Gómez	. 41	Licenciado	. Idem, 11.
285	1	Eleuterio ora González Fernando Ramón Luis Simón		Empleado Procuradorr.	. Idem, 19.
286 287	1 3	Francisco Fontes Alemán	. 47	Abogado	. Idem, 19.
288	>	Gerardo Linares Suárez	- 42	IdemIdem	
289	3	Vicente Santa María de Paredes		Idem	. Idem, 20.
291	1 3	Nicolás Mateo Rivas	. 30	Idem	. Justiniano, 4.
292	3	Manuel Calvo Cornejo	40 50	Idem	. Idem, 12.
293 294	3	José Rodríguez Romero	48	P. Mercantil	. Idem, 12.
295	3	Alfredo Moish Mondur	45	EmpleadoLicenciado	. Idem, 7.
296 297	2	Enrique Morales Enilló	. 39	Abogado	Santa Teresa, 2 y 4.
298	2	Angel Aionso Matias	. 48	Profesor	. Belén, 5. . Idem, 4. (Continuará.)
299	1 >	Enrique ampo Mandey	00	. moreanti	
		The state of the s			Imp. de Alfredo Alongo Berbieri 8 -